



Asociación de Trabajadores de la Salud Municipal Angol
(ATRASAM ANGOL)
"TRANSPARENCIA, RESPETO E INFORMACION"

Siendo Dirigente por primera vez y ante la necesidad de entender mejor nuestro Estatuto, para desarrollar el quehacer Gremial y un poco cansada de escuchar "esto siempre se ha realizado así", pero sin existir un sustento teórico o legal para ello. Comencé mi búsqueda por contactar personas con manejo en nuestra Legislación.

Es así, como decidí asistir a Seminario dictado por él, en el año 2013, recomendado por un dirigente Regional.

Estando en el Seminario, me di cuenta del manejo y pericia de la ley 19.378, hecho que se concebía tras escucharlo durante los primeros 5 minutos de su exposición. Su dominio y manejo era innato, lo tenía incorporado a su ADN.

Se destaca la cercanía, lo claro y asertivo en sus exposiciones y la gran disposición que le caracteriza. Quien siempre esta llano a responder dudas y consultas.

Es por ello que como asociación petitionamos su asesoría para nuestra organización y asociados en temáticas relativas a reglamento interno, aplicabilidad Ley Alivio, viáticos, vacaciones entre otros, entregando la información con dictámenes que contenían respuestas a dudas e inclusive colaborando en presentaciones a Contraloría en los casos que no presentaban precedentes o situaciones particulares, quien siempre responde extremadamente rápido y ágil, quedando plenamente satisfechos con su trabajo, el cual se destaca por su profesionalismo.

Es por eso: "Si se busca alguien que maneje la ley 19.378", él es el profesional que necesitas.

MARCELA ISABEL SEPULVEDA AVELLO
PRESIDENTA

ASOCIACION DE TRABAJADORES DE SALUD MUNICIPAL ANGOL

Angol, Enero 2018